



Ensayo

Nombre de la Alumna: Katia Julissa Martinez Hernandez

Nombre del tema: Ensayo

Parcial: 1er parcial

Nombre de la Materia: Introducción a la psicología

Nombre del profesor: Lizeth Quevedo Pérez

Nombre de la Licenciatura: Psicología general

Cuatrimestre: 1er cuatrimestre

“PARADIGMA DE PEPLAU Y SU RELACIÓN CON EL INDICADOR DE CALIDAD DE TRATO DIGNO Y LA ACCIÓN ESENCIAL DE COMUNICACIÓN AFECTIVA”

INTRODUCCION

La disciplina de enfermería se ha basado, guiado, estructurado y fundamentado debido a los diferentes paradigmas propuestos por cada una de las teóricas de enfermería; dentro de estos, se encuentra el paradigma de Hildegard Peplau, quien fue una de las teóricas reconocidas y publicada después de Florence Nightingale, Peplau se dedicó al estudio de la educación de enfermería durante toda su carrera. La enfermera en su profesión debe de aplicar diferentes principios, que garantizan que el paciente sea tratado con respeto, dignidad y compasión en todo momento al implementar las intervenciones para que recupere su estado óptimo de salud; además, la comunicación afectiva juega un papel crucial en este proceso, ya que permite una conexión emocional entre el paciente y el enfermero, creando un ambiente de confianza y seguridad.

Es por ello que, se debe de analizar e interpretar la relación del paradigma de Peplau y el cómo se relaciona con el indicador de calidad de trato digno y la acción esencial de comunicación afectiva, que actualmente son elementos clave en la práctica de enfermería.

DESARROLLO

El modelo de Hildegard Peplau se centró en las relaciones interpersonales, la cual se considera una contribución e influencia para la ciencia de la enfermería, y que influyó en para que tiempo después se crearan modelos asociados.

En su propia definición ella creía que el cuidado de enfermería era un proceso el cual destacaba por ser significativo, terapéutico e interpersonal, queriendo dar a entender que su modelo o teoría funciona en cooperación de procesos humanos, que hacen que la salud sea posible entre los individuos. Creía que la enfermería es un instrumento de educación el cual busca promover un movimiento de avance y mejora de la salud, es por ellos que en su modelo la comunicación enfermera paciente era de suma importancia. Así mismo esta comunicación volvía capaz a la enfermera de percibir y reconocer las necesidades de los individuos y se lograba actuar en respuesta a las necesidades identificadas.

Para Peplau las personas eran seres humanos que habitaban ambientes, lo cual los volvía capaces a participar en ese cambio, para ella la enfermedad era una oportunidad al crecimiento y una experiencia de aprendizaje.

En el encuentro con un nuevo paciente, según Peplau, el papel de una enfermera es el de una desconocida, y la enfermera debe de demostrar y comunicar cualidades y cortesías como protocolo en la recepción de cualquier individuo, estas deberían de ser, respeto, interés positivo, aceptación del individuo, trato a la persona como individuo con capacidad emocional (hasta existir evidencias de requerir algún trato distinto).

Es aquí donde comienza la construcción de la relación terapéutica entre enfermera-paciente, en donde debe construirse la confianza, el respeto y la dignidad; el modelo de Peplau divide esta relación en fases, las cuales son retraimiento mutuo, forcejeo, orientación, fase de trabajo y fase de resolución, en donde el personal de enfermería debe de caracterizarse por ser un participante activo en esta relación, ya que Peplau considera a las personas como individuos con emociones, ella señala que el profesional de enfermería no solo debe de atender las necesidades físicas de pacientes, sino también reconocer su valor como ser humano y respetar su dignidad.

Durante estas fases la enfermera debe buscar comprender las necesidades y sentimientos de los pacientes, y en este proceso es donde se destaca el respeto a la dignidad que obliga al personal de enfermería a ofrecer un trato personalizado y empático, buscando hacer sentir al paciente valorados y respetados.

En esta etapa también se debe buscar el empoderamiento y autonomía del paciente para ser participe de la recuperación, este empoderamiento se relaciona estrechamente con el trato digno ya que implica respetar la capacidad del paciente para tomar decisiones sobre su propia salud, lo cual es un derecho fundamental en la atención de calidad.

Para lograr que la relación terapéutica sea exitosa, Peplau recalca que la comunicación es el pilar fundamental, para ella, la calidad de la relación entre el enfermero y el paciente está en gran parte determinada por la capacidad del enfermero de escuchar activamente y comunicarse de

manera afectiva, esto incluye no solo la comunicación verbal, sino también la comunicación no verbal como el lenguaje corporal y el tono de voz, que pueden transmitir afecto y comprensión.

CONCLUSION

El paradigma de Peplau, el cual es considerado uno de los pilares de la teoría del cuidado en enfermería, la enfermera desempeña funciones específicas que son fundamentales para establecer una relación terapéutica efectiva con la persona, tales como el de desconocido, persona poseedora de recursos, maestra, suplente, asesora y líder; que en conjunto ayudan a mantener un cuidado integral del paciente, basándose en la empatía, la autenticidad y la comprensión mutua, lo que lleva a mejores resultados en cuanto a la salud física y mental del paciente y se enfatiza la importancia de la relación enfermera-paciente como un proceso dinámico y transformador; además, esta relación no solo se basa en la atención técnica, sino en una comunicación efectiva y afectiva que promueve el bienestar del paciente.

BIBLIOGRAFIA

Peplau, H. (1952). *Interpersonal Relations in Nursing: A Conceptual Framework of Reference for Psychodynamic Nursing*. New York: G.P. Putnam's Sons.

Peplau, H. E. (1997). *Relaciones interpersonales en enfermería: Un marco conceptual para la enfermería psicodinámica*. Springer Publishing Company

Gastmans, C. (1998). Relaciones interpersonales en la ética de la enfermería. *Journal of Advanced Nursing*, 27(4), 614-622.